



Resolución N°159/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra C.

Vistos

La solicitud de Homologación enviado el día 26 de Agosto del 2016 por el Rector de la Academia Técnica del Cuerpo de Bomberos Valparaíso, Sr. Sergio Urbina Ruy-Pérez, adjuntando formularios y copias de Títulos profesionales.

Se Resuelve

Habilitar como Monitores del curso Reanimación Cardiopulmonar (RCP), a los siguientes bomberos, cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Valparaíso Franceska González Stevenson
Run: 18.915.518-2

Ramiro Severino Morales
Run: 9.621.060-4

Dominique Rosentreter González
Run: 16.753.126-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M:
Rector

Santiago Septiembre de 2016